ACTA DE INICIO

CONTRATO No. : 12-SER041 DE 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Mínima Cuantía

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. : MC-27 DE 2024

OBJETO : Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la infraestructura de los sistemas de suplencia eléctrica, bombas, motobombas de las sedes judiciales de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Palermo, Campoalegre, Florencia, Puerto Rico, Albania y Belén de los Andaquies

LOCALIZACIÓN : sedes judiciales de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Palermo, Campoalegre, Florencia, Puerto Rico, Albania y Belén de los Andaquies

VALOR : NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($99.155.560)

PLAZO : El plazo estimado para la ejecución del proyecto será no mayor al 31 DE DICIEMBRE DE 2024, sin superar la presente vigencia fiscal, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 27 de diciembre de 2024

FECHA DE INICIO : 27 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN : 31 de diciembre de 2024

CONTRATISTA : CONSORCIO RAMA PROCAS

SUPERVISOR : HERMES TOVAR CUELLAR

La representante legal de CONSORCIO RAMA PROCAS, la señora JULIETH LORENA CALDERON SILVA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.596.127 de la Montañita – Caquetá, en calidad de CONTRATISTA y HERMES TOVAR CUELLAR Coordinador Área Administrativa DESAJ Neiva en calidad de supervisor, dejan constancia del inicio de las labores contratadas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los veintisiete (27) días, del mes de diciembre de 2024 por los que en ella intervinieron.



JULIETH LORENA CALDERON SILVA
R.L. CONSORCIO RAMA PROCAS



HERMES TOVAR CUELLAR
SUPERVISOR